



**RESOLUCIÓN EXENTA N°:3693/2014**

**DISPONE INSCRIPCIÓN EN EL LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO PECUARIO DE PRODUCTOS PARA CONSUMO HUMANO QUE INDICA.**

San Bernardo, 23/ 12/ 2014

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 7.078 de 2011, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción de Establecimientos Exportadores de Productos de Origen Pecuario para Consumo Humano, Establece Condiciones para ser Inscritos como tal, Delega Funciones y Deroga Resolución N° 2.561 de 2003.

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación.
2. Que el establecimiento \_ FRIOFORT S.A.\_ cumple con los requerimientos para la Inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios.

**RESUELVO:**

1. Inscríbase en el LEEPP al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es), especie(s), y línea(s) que se señala:

Razón Social	FRIOFORT S.A.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	21.796 del 05 de Mayo de 2014
RUT	96.584.740-5
Dirección, comuna y nombre de región	Alberto Krumm Valencia 0613, Buin. Región Metropolitana, CHILE.
Representante legal	Rafael Tagle Moreno
N° de registro LEEPP	13-33

ACTIVIDAD	↔	ESPECIE	↔	LINEA
ALMACEN FRIGORÍFICO	↔	Bovino,Cerdo,Equino, Caprino,Ovino, Pollo, Pavo, Otros Animales de Producción y Caza	↔	ALIMENTOS CONGELADOS
	↔		↔	ALIMENTOS REFRIGERADOS
	↔		↔	SERVICIO DE CONGELADO

2. Deróquese las resoluciones N° 101 y 1085 emitidas con fecha 29 de Enero de 2007 y 28 de Julio de 2009 por Aplicación de la Estandarización y Normalización de Actividades y Líneas del Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios de consumo humano.

ANOTESE Y COMUNÍQUESE

**MONICA BEATRIZ ALVAREZ VILLAGRAN  
JEFA OFICINA SECTORIAL MAIPO**

JRL

Distribución:

- Juan Enrique Moya Suarez - Jefe (TyP) División Protección Pecuaria
- Ricardo Ruben Aguilera Guzmán - Enc. Regional Prot.Pecuaria SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Or.RM
- Pedro David Orellana Guerra - Supervisor/a Regional de Exp. Pecuarias SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Or.RM
- Rodrigo Andres Medel Quiñones - MV Sectorial Maipo Pecuario Oficina Sectorial Maipo - Or.RM

Oficina Sectorial Maipo - Freire 473 Oficina 206



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección  
url:<http://custodiafirma1412.acepta.com/v01/703f617501f768aed2fe1ab31624705428a577e1>